

 Fecha: 05-01-2025
 Pág.: 2
 Tiraje: 5.200

 Medio: El Líder
 Cm2: 647,7
 Lectoría: 15.600

 Supl.: El Líder
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Camión escáner detectó millonario robo de frutas de exportación

## Camión escáner detectó millonario robo de frutas de exportación

Carga destinada a Países Bajos fue sometida a una revisión aleatoria de Aduanas, cuando se descubrió la sustracción de \$59 millones en ciruelas.

Mónica Jorquera Escobar cronica@lidersanantonio.cl.

Antonio se interpuso la denuncia por el robo de una millonaria carga de fruta de exportación que llegó al puerto local para ser enviada a Países Baios.

Sin embargo, el despacho de un contenedor repleto de ciruelas deshidratas no salió del terminal portuario porque en una fiscalización aleatoria del Servicio de Aduanas se descubrió que habían robado su carga.

El "tarro" con 22 toneladas del producto, que consistía 2.110 cajas de 10 kilos cada una de la fruta, fue inspeccionado por el escáner de Aduanas de San Antonio, que detectó que llevaba menos de la mitad de la carga informada en su interior y que los pallets se encontraban mal estibados, por lo que se ordenó un aforo físico del container, lo que finalmente corroboró el robo.

"Se constató una merma de aproximadamente 1.600 cajas de 10 kilos cada una, quedando en su interior unas 500 cajas aproximadamente en el contenedor, las que se encontraban desordenadas y repartidas a lo largo del espacio de la unidad, exceptuando dos columnas al fondo del contenedor que al parecer no habrían sido movidas", se consignó en la denuncia.

En el mismo documen-



LA DENUNCIA POR LA SUSTRACCIÓN DE LA CARGA FUE INTERPUESTA TRAS HALLAZGO DEL CAMIÓN ESCÁNER DE ADUANA.



SUJETOS ROBARON 59 MILLONES EN CIRUELAS DESHIDRATADAS QUE IBAN AL EXTRANJERO

22

mil kilos de ciruelas deshidratadas serían exportadas a Países Bajos hasta que se descubrió el robo. to la empresa avaluó la sustracción de las ciruelas secas en 59 mil dólares, unos 59 millones de pesos, sin contar todos los gastos operativos que perdieron.

La inspección de Aduanas informó a la compañía sobre lo descubierto, que derivó en la denuncia y posterior investigación que se encuentra en curso.

## CIRCUNSTANCIAS

Respecto del robo, los mismos afectados reunieron antecedentes que apuntan a que la carga fue robada cuando era transportada desde un depósito que mantienen en la comuna de Paine, Región Metropolitana, a San Antonio para su exportación, lo que debía efectuarse en una mañana.

Se apuntó que se con-

trató a una empresa de logística para efectuar el envío de la fruta a Europa y que a su vez se subcontrató una compañía de transportes para movilizar el contenedor con los 22 mil kilos de ciruelas de primera selección.

Fue cuando el camión venía llegando a San Antonio que ocurrió una irregularidad que hace presumir que fue entonces cuando pudo ocurrir la millonaria sustracción de la carga.

Entonces sucedió que el chofer del camión informó que se demoraría más de lo esperado en entregar la carga en el puerto debido a un accidente que había en la ruta, por lo cual tendría que desviar su camino.

Eso produjo que el camionero se tardara tres horas extras en dejar el "tarro" en dependencias de DP World. 66

Se constató una merma de aproximadamente 1.600 cajas de 10 kilos cada una, quedando en su interior unas 500 cajas aproximadamente en el contenedor, las que se encontraban desordenadas y repartidas a lo largo del espacio de la unidad",

extracto denuncia

## QUERELLA

Sobre esta arista, la empresa de frutas presentó una querella criminal en el Juzgado de Garantía de San Antonio por el delito de robo con fuerza en las cosas, en que solicitan que se "se oficie a las autopistas correspondientes, a fin de determinar si hubo accidentes en el trayecto el día (de los hechos)", para corroborar la historia del camionero.

Además exponen que el vehículo de carga, contraviniendo al contrato entre las partes, no contaba con sistema de geolocalización.

En el documento judicial también solicitan que el Ministerio Público efectúe otra serie de diligencias con el fin de dar con los autores de la sustracción de especies, que hasta el momento no han sido halladas, ni tampoco los responsables.

La querella fue decretada admisible por el juzgado local la semana pasada, despachándose al Ministerio Público.